

NUESTROS MUNICIPIOS

Hablamos de situar a los ayuntamientos en la primera línea de la política. Hablamos de impulsar un modelo de crecimiento sostenible en lo económico, lo social y lo ambiental para nuestros pueblos. Hablamos de vivir y convivir, de desarrollar un proyecto de vida completo.

Nuestras propuestas

- 1.- Una **nueva Ley de Administración Local** de la Comunidad de Madrid que clarifique las competencias y la financiación adecuada de los servicios que se prestan por los ayuntamientos.
- 2.- **Reforma de la Ley de Financiación Local** de manera pareja a la reforma de la Ley de financiación autonómica.
- 3.- **Participación** de los Ayuntamientos **en la gestión de los Fondos Europeos** en el mismo porcentaje con que se colabora en los ingresos del Estado.
- 4.- Es necesaria una **nueva Ley del Suelo**, que recoja las necesidades actuales de los municipios. Modificar los Planes Generales de Ordenación Urbana y las normas subsidiarias para adaptarlos a la demanda actual y poder diseñar nuevos espacios urbanos. Espacios abiertos al peatón, espacios que permitan vivir y disfrutar la ciudad, pero también espacios que permitan el desarrollo de zonas industriales coherentes y eficientes, de zonas rurales, agrícolas y ganaderas, y en definitiva que permitan a los ayuntamientos crear espacios de oportunidad en función de la potencialidad de la comarca o el municipio.
- 5.- En el marco de la Estrategia Madrileña para la Industria Verde, digital y competitiva, tener en cuenta el desarrollo de planes industriales estratégicos por comarcas, para crear corredores industriales más competitivos que permitan instalarse a nuevas empresas. El tejido industrial ya está asumiendo el proceso de modernización y digitalización, pero desde los ayuntamientos se debe facilitar la creación de empleo.
- 6.- Impulso al desarrollo e implantación de nuevas pymes y emprendedores. Vincularlos con municipios vivos, donde la actividad económica encaje con el diseño de ciudad y con la cesión de espacios al peatón, la reducción de la huella de carbono y la eficiencia energética.
- 7.- Mas competencias en la ordenación y planificación urbana. El escaso número de viviendas sociales que tiene la Comunidad de Madrid, supone una debilidad para los gobiernos locales, que son quienes tienen que hacer frente a las situaciones de emergencia.
- 8.- Es necesario un **Plan de Vivienda para el alquiler social**, enfocado principalmente a cinco sectores: familias en exclusión social, víctimas de violencia de género, mayores, discapacidad y jóvenes para su emancipación y acceso a su primera vivienda. Así como pisos tutelados.
- 9.- Los **ambulatorios y consultorios locales** ahora faltos de recursos humanos y materiales serán una prioridad de nuestra acción política.
- 10.- Hay que acercar los centros de formación al territorio y descentralizarlos. Financiación adecuada para asumir las competencias de mantenimiento, suministro, limpieza, conservación y personal no docente de los colegios y centros educativos de infantil y primaria.
- 11.- Construiremos una Comunidad cohesionada de norte a sur y de este a oeste con **movilidad transversal** y un transporte público que respete el medio ambiente, con medios de transporte ecológicos que contribuyan a la descarbonización de nuestras ciudades y pueblos. Es prioritario también seguir avanzando con los aparcamientos disuasorios.



12.- **Plan de recuperación de las carreteras comarcales** con desdoblamientos que permitan mejorar los flujos del tráfico, rotondas que permitan mejorar la visibilidad o la mejora de la señalización y del firme. Las carreteras de la Comunidad de Madrid tienen que ofrecer ante todo seguridad. Son muchos los puntos negros que hay en diferentes términos municipales que provocan accidentes y atascos por falta de inversión. Plan de recuperación de las carreteras comarcales con desdoblamientos que permitan mejorar los flujos del tráfico, rotondas que permitan mejorar la visibilidad o la mejora de la señalización y del firme.

13.- los servicios sociales de primer nivel deberían pasar a ser competencia de la Administración local.

14.- En la lucha contra la violencia de género proponemos **interconectar la red de puntos VIOGEN** La prevención, la coordinación multinivel y los recursos son fundamentales para acabar con la violencia hacia las mujeres. Desarrollo de Planes municipales integrales de igualdad incorporando la perspectiva de género en la acción y en la vida política.

15.- La transformación digital de nuestros municipios es fundamental para poder ofrecer unos servicios públicos de calidad. Es necesario **activar acciones multinivel que conecten al ciudadano con las distintas administraciones públicas**. El objetivo es facilitar todo tipo de tramites a los vecinos acercando la administración por medio de la tecnología.

16.- Impulsaremos un **Plan específico para el Mundo Rural**, que nos permita dar respuesta a los múltiples desafíos con que se encuentran las zonas rurales. Se reducirán cargas administrativas y fiscales para generar empleo, favoreciendo también la puesta en marcha de proyectos empresariales en la zona rural.

17.- Compromiso con los municipios del medio rural, y con todos los hombres y mujeres emprendedores que viven en el mismo, a **eliminar en los próximos cuatro años la brecha digital existente en la actualidad entre el mundo urbano y el rural**. Garantizaremos una cobertura íntegra del territorio en materia de servicios de banda ancha, maximizando el conjunto de tecnologías disponibles, de tal suerte que todas y cada una de las personas del medio rural tengan acceso a este tipo de servicios (banda ancha) en condiciones de calidad similares a las que se prestan en el medio urbano.

18.- Impulsaremos la **modernización de la Justicia (Juzgados de Paz)** a través del uso de las nuevas tecnologías y medios informáticos y de comunicación adecuados a fin de facilitar, agilizar y mejorar los procedimientos judiciales. Continuaremos renovando equipos informáticos en Juzgados de Paz, facilitando el correcto funcionamiento del expediente judicial electrónico hasta su pleno e integral rendimiento.

19.- Mejora de la envolvente, eficiencia de las instalaciones e incorporación de energías renovables en las edificaciones y espacios públicos.

- Un Plan de ayuda a los municipios para que reduzcan las emisiones asociadas a sus edificios, y que nuestros Ayuntamientos asuman un compromiso claro en este sentido, marcándose como objetivo de aquí a 5 años la eliminación de todos los sistemas de calefacción asociados a combustibles fósiles y apostando por tecnologías de mayor eficiencia.
- Asesoramiento a los vecinos particulares y a las Comunidades de Vecinos sobre la instalación de: Eficiencia energética en las urbanizaciones y las viviendas con un plan de subvenciones a la rehabilitación de fachadas.

19.- Crearemos una “Conferencia de alcaldes y alcaldesas” que se reunirá periódicamente con la presidencia de la Comunidad de Madrid para coordinar actuaciones basadas en el principio



de cooperación institucional. Esta conferencia estará formada por los alcaldes y alcaldesas de las ciudades y Municipios de más de 20.000 habitantes, representantes de la FMM y una selección rotatoria de alcaldes y alcaldesas representativos de los Municipios de menos de 20.000 habitantes.

20.- Apuesta decidida por el modelo del **“transporte a demanda”**, transporte flexible y dinámico, que cubre las necesidades de desplazamiento en las horas que no son cubiertas por las líneas regulares.

Madrid
PSOE
/ ♥